



Departamento Jurídico
Unidad de Dictámenes
e Informes en Derecho
E221175 / 2025

[Handwritten signature]

ORDINARIO N°: 120 /

ACTUACIÓN:

Aplica doctrina.

MATERIA:

Documentación laboral electrónica.

RESUMEN:

No existe inconveniente para firmar electrónicamente los documentos asociados al cumplimiento de los artículos 15 y 72 del DS 44, de 2023, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el sistema "GPO Gestión Preventiva Online".

ANTECEDENTES:

- 1) Instrucciones de 03.02.2026 de Jefa de Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho.
- 2) Presentación de 04.08.2025 de empresa Gestión Preventiva Online S.p.A.

SANTIAGO, 06. 02. 2026.

DE : JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO

A : SRES.
GESTIÓN PREVENTIVA ONLINE S.P.A.

TEMUCO

Mediante presentación del antecedente 2), usted ha solicitado a este Servicio un pronunciamiento respecto del protocolo de firma de documentos asociados al cumplimiento de los artículos 15 y 72 del DS 44, de 2023, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

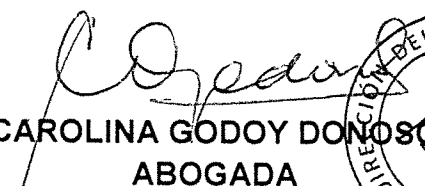
A mayor abundamiento, plantea la solicitud que para la suscripción de la documentación se utilizaría una solución comercializada por la empresa Gestión Preventiva Online S.p.A.

Precisado lo anterior, es del caso indicar que el sistema de generación, gestión y firma de documentación laboral electrónica denominado "GPO Gestión Preventiva Online", fue autorizado por este Servicio mediante Ord. N°585 de 01.09.2025.

Ahora bien, analizado el protocolo de firma consultado, destinado a suscribir la documentación relacionada con las disposiciones del citado DS 44, es dable indicar que no se aprecian impedimentos jurídicos en su desarrollo.

En consecuencia, sobre la base de la jurisprudencia administrativa invocada, normas administrativas citadas y consideraciones formuladas, cumpla con informar a usted que, no existe inconveniente para firmar electrónicamente los documentos asociados al cumplimiento de los artículos 15 y 72 del DS 44, de 2023, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el sistema "GPO Gestión Preventiva Online".

Saluda a Ud.,


CAROLINA GODOY DONOSO
ABOGADA
JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO




MGC/RCG
Distribución:
- Jurídico;
- Partes;
- Control;